

Santiago, 30 de abril de 2019

AGF 015-2019

Señor:
Joaquín Cortez
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

“HECHO ESENCIAL”

**SECURITY FIXED INCOME LATAM FONDO DE INVERSIÓN Y FONDO MUTUO
SECURITY DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA**


REF.: **INFORMA FUSIÓN DE FONDOS QUE INDICA**

De nuestra consideración;

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de valores, por la presente Administradora General de Fondos Security S.A., debidamente facultada al efecto, informa como hecho esencial que el día 30 de mayo de 2019 se materializará la fusión del fondo Security Fixed Income Latam Fondo de Inversión y el Fondo Mutuo Security Deuda Corporativa Latinoamericana, siendo este último, el fondo mutuo absorbente y continuador.

Asimismo, en la fecha de esta comunicación se ha depositado en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos de la Comisión para el mercado financiero, el reglamento interno refundido del fondo absorbente y continuador, el cual entrará en vigencia en el plazo de 30 días corridos siguientes al día del depósito referido, misma fecha en que se materializará la fusión de los fondos en comento, conforme lo establece las instrucciones impartidas en la Norma de Carácter General N°370 de ese Organismo Fiscalizador.

Sin otro particular, saluda atentamente.


Juan Pablo Lira Tocornal
Gerente General.